

INFORME DE SEGUIMIENTO AL PLAN DE ADECUACION Y SOSTENIBILIDAD, CON CORTE AL 31 DE DICIEMBRE 2025

OFICINA DE CONTROL INTERNO SECRETARIA DISTRITAL DEL HÁBITAT

Bogotá D.C., marzo de 2026

1. Objetivo general

Verificar el nivel de ejecución y cumplimiento del Plan de Adecuación y Sostenibilidad (PAYS) de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT) de acuerdo con las actividades programadas en la vigencia 2025, para subsanar las debilidades identificadas en los resultados de FURAG (DAFP) de la vigencia 2024.

2. Alcance

Actividades desarrolladas en virtud del Plan de Adecuación y Sostenibilidad (PAYS) de la entidad con corte a 31 de diciembre de 2025, tomando como referente las recomendaciones realizadas producto de la evaluación del índice de desempeño institucional (IDI - FURAG), para lo cual las áreas formularon las acciones para ejecutar en la vigencia 2025, por parte de los líderes de política.

3. Normativa aplicable

- Constitución Política, artículos 209 y 269.
- Ley 87 de 1993 por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones.
- Decreto 1083 de 2015- *“Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector de Función Pública”*
- Decreto 1499 de 2017 *“Por medio del cual se modifica el Decreto 1083 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Función Pública, en lo relacionado con el Sistema de Gestión establecido en el artículo 133 de la Ley 1753 de 2015”*
- Resolución 1246 de 2025 *“Por la cual se definen las Instancias de Coordinación Interna de la Secretaría Distrital del Hábitat, se efectúan determinaciones generales del Sistema de Gestión y se dictan otras disposiciones”*
- Circular No 002 de 2019 *“Directrices para la formulación del Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Sistema Integrado de Gestión Distrital, con el referente MIPG”*
- Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión DAFP Versión 6.

4. Criterios

- Plan de Acción Institucional 2025 V6 16/12/2025.
- Plan de Adecuación y Sostenibilidad del Modelo Integrado de Planeación y Gestión- MIPG V6 16/12/2025.

5. Metodología de seguimiento

Para la realización del presente seguimiento, la Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat adelantó las siguientes acciones:

Solicitud de información

- Solicitud de información mediante radicado 3-2026-3258 del 11 de marzo de 2026 a la Oficina Asesora de Planeación.
- Revisión de información entregada mediante radicado 3-2026-3580 del 19 de marzo de 2026.
- Revisión de información contenida en el Drive compartido por la Oficina Asesora de Planeación, donde reposan las evidencias del seguimiento al Plan de Adecuación y Sostenibilidad- MIPG de las políticas a cargo de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT).
- Comunicación de Resultados de seguimiento.

Revisión documental

- Análisis de la información allegada por las dependencias responsables a la Oficina Asesora de Planeación y posteriormente a la Oficina de Control Interno.
- Verificación de soportes y evidencias de cumplimiento.

Valoración y evaluación del estado de avance

- Contraste entre las actividades, productos o evidencias, y los resultados obtenidos con corte al 31 de diciembre de 2025.

Análisis comparativo y consolidación de resultados

- Revisión de avance del Plan de Adecuación y Sostenibilidad (PAYS) de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT)
- Elaboración de conclusiones y recomendaciones orientadas a la mejora continua de los procesos institucionales.

6. Resultados del Seguimiento al Plan de Adecuación y Sostenibilidad (PAYS).

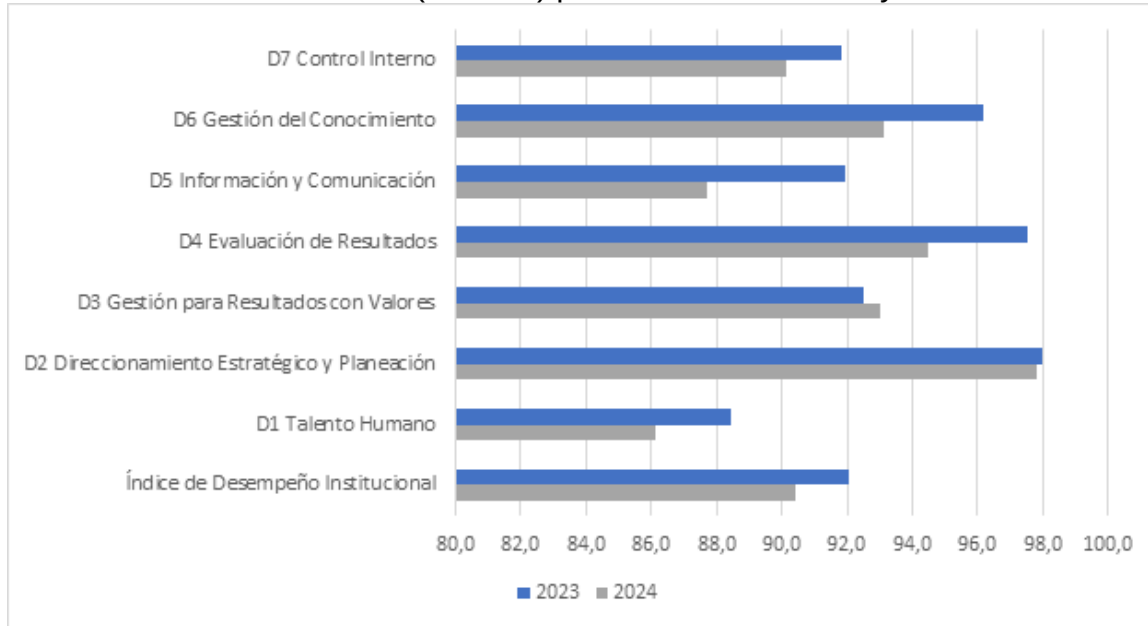
Índice de Desempeño Institucional (IDI) 2023 y 2024.

Para la medición del IDI, es pertinente citar que los análisis siempre hacen referencia a la vigencia anterior, es decir 2024 para este caso. De acuerdo con el análisis del resultado obtenido por la Secretaría Distrital del Hábitat para la vigencia 2024, se definió realizar el Plan de Adecuación y Sostenibilidad el cual tiene como objetivo

cerrar las brechas y obtener un mayor nivel de cumplimiento de cara a la evaluación de la vigencia 2025.

A continuación, se presentan los resultados obtenidos de las vigencias anteriores (2023-2024), para las Dimensiones evaluadas en la Secretaría Distrital del Hábitat:

Grafica 1. Resultados MIPG (FURAG) por dimensiones 2023 y 2024



Fuente: Histórico Resultados FURAG Territorial Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP).
Elaboración: Oficina de Control Interno de la Secretaría Distrital del Hábitat

De acuerdo con el resultado histórico presentado en FURAG, se evidencia disminución general en el porcentaje de cumplimiento de las siete (7) dimensiones a excepción de la dimensión 3 “Gestión para Resultados con Valores”, la cual tuvo un aumento porcentual del 1,5%. Referente al Índice de Desempeño se presentó para la vigencia 2024 una disminución en relación con la vigencia 2023 del 2%.

Estado de Avance en el Cumplimiento del Plan de Adecuación y Sostenibilidad.

El Plan de Adecuación y sostenibilidad de MIPG con corte diciembre 31 de 2025, cuenta con ciento dos (102) acciones, así:

- 88 acciones se encuentran cumplidas al 100% (86% de las acciones)
- 3 acciones se reportaron con un avance de cumplimiento al 80% (3% de las acciones)
- 1 acción reportada con un avance de cumplimiento al 70% (1% de las acciones)

- 6 acciones se reportaron con un avance de cumplimiento al 50% (6% de las acciones)
- 4 acciones se reportaron sin avance (4% de las acciones)

De otra parte, una vez verificados los soportes de evidencia correspondientes al cumplimiento de las actividades previstas en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad (PAyS) de la Secretaría Distrital del Hábitat (SDHT), la Oficina de Control Interno adelantó el seguimiento y verificación de ciento dos (102) actividades que conforman el PAyS.

En la siguiente tabla se presenta el estado de cumplimiento y avance del Plan de Adecuación y Sostenibilidad (PAyS) en sus siete (7) dimensiones, con corte al 31 de diciembre de 2025.

Tabla 1 Avance Plan de Adecuación y Sostenibilidad (PAyS), vigencia 2025

Dimensión	Política	Total de actividades por política	Actividades cumplidas	Actividades Cumplidas parcialmente	Porcentaje de cumplimiento por Política
Talento Humano	Gestión Estratégica del Talento Humano	2	2	0	100%
	Integridad	8	7	1	94%
Direccionamiento Estratégico	Planeación Institucional	4	4	0	100%
	Gestión presupuestal y eficiencia del gasto público	2	2	0	100%
	Compras y Contratación Pública	5	5	0	100%
Gestión con Valores para Resultados	Fortalecimiento organizacional y simplificación de procesos	6	6	0	100%
	Gobierno Digital	12	12	0	100%
	Seguridad Digital	6	6	0	100%
	Servicio al Ciudadano	3	3	0	100%
	Racionalización de trámites	1	1	0	100%
	Participación ciudadana en la gestión pública	4	4	0	100%
	Transparencia, lucha contra la corrupción y acceso a la información pública	5	5	0	100%
	Defensa Jurídica	1	1	0	100%
	Mejora Normativa	1	1	0	100%
Evaluación de	Seguimiento y evalua-	4	4	0	100%

Dimensión	Política	Total de actividades por política	Actividades cumplidas	Actividades Cumplidas parcialmente	Porcentaje de cumplimiento por Política
Resultados	ción del desempeño institucional				
	Gestión documental	12	6	6	82%
	Gestión de la Información Estadística	8	8	0	100%
Gestión del Conocimiento y la Innovación	Gestión del conocimiento y la innovación	2	2	0	100%
Control Interno	Control interno	16	9	7	67%
Total		102	88	14	97%

Fuente: Matriz Monitoreo 4to. trimestre 2025 - Plan de Adecuación y Sostenibilidad VF 170226 Oficina Asesora de Planeación – SDHT

De acuerdo con lo mencionado en el cuadro anterior, de las ciento dos (102) actividades que conforman el Plan de Adecuación y Sostenibilidad de la SDHT, ochenta y ocho (88) se cumplieron al 100%, mientras que las catorce (14) actividades restantes presentaron un avance de cumplimiento menor al 100%, como se relaciona en la siguiente tabla:

Tabla 2 Actividades del Plan de Adecuación y Sostenibilidad con avance de cumplimiento menor al 100%

Política	Actividad	% de avance
Integridad	Implementar un procedimiento o un manual para la gestión de la debida diligencia en la Secretaría del Hábitat.	50%
Gestión documental	Documentar y gestionar la aprobación, publicación y divulgación del programa de reprografía	80%
	Documentar y gestionar la aprobación, publicación y divulgación del esquema de metadatos institucional	50%
	Elaborar plan de trabajo para la presentación de convalidación de TRD ante el Archivo de Bogotá.	80%
	Implementar el Plan de Preservación Digital	80%
	Elaborar y Publicar documento de Programa de Reprografía y Modelo de Metadato	50%
	Actualizar Tablas de Control de Acceso de SDHT	50%
	Monitorear y hacer seguimiento a la implementación del Esquema de Líneas de Defensa.	70%
Control interno	Evaluar y hacer seguimiento a la implementación de la Política de Integridad de la Entidad	50%
	Incorporar dentro del informe de PQRSO un apartado que	50%

Política	Actividad	% de avance
	contenga la información de quejas o denuncias internas y externas.	
	Incorporar dentro de la agenda del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el estado de cumplimiento de la declaración de conflictos de interés de funcionarios SIDEAP.	0%
	Incorporar como criterio de auditoría en los ejercicios de seguimiento y/o evaluación la verificación de la implementación del Manual para la Identificación y Manejo de Conflictos de Intereses.	0%
	Incorporar dentro de la agenda del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno el seguimiento a las decisiones y acciones definidas.	0%
	Hacer seguimiento a las decisiones y acciones de intervención definidas en las sesiones del Comité Institucional de Coordinación de Control Interno.	0%

Fuente: Matriz Monitoreo 4to. trimestre 2025 - Plan de Adecuación y Sostenibilidad VF 170226 Oficina Asesora de Planeación – SDHT

Ahora bien, el detalle del seguimiento se encuentra en el anexo “ANEXO SEGUIMIENTO OCI” del presente informe.

7. Conclusiones

- El Plan de Adecuación y Sostenibilidad - PTyP, vigencia 2025, contempló ciento dos (102) actividades, que una vez efectuado el seguimiento con corte al 31 de diciembre alcanzó un porcentaje de cumplimiento del 97%, teniendo en cuenta que se evidenciaron actividades culminadas en su totalidad, así como reportes parciales de avance y actividades sin gestionar.
- De acuerdo con el reporte de avance de los responsables de Política, el Plan de Adecuación y Sostenibilidad de MIPG con corte diciembre 31 de 2025, se determinó el siguiente nivel de cumplimiento: ochenta y ocho (88) acciones se encuentran cumplidas al 100% (86%), tres (3) acciones se reportaron con un avance de cumplimiento al 80% (3%), una (1) acción se reportó con un avance de cumplimiento al 70% (1%), seis (6) acciones se reportaron con un avance de cumplimiento al 50% (6%), y cuatro (4) acciones se reportaron sin avance (4%).
- Se evidenció el compromiso de los líderes de política en la gestión de las actividades derivadas de las *Recomendaciones FURAG 2024*, emitidas por el Departamento Administrativo de la Función Pública, esfuerzo que busca asegurar la implementación de las orientaciones emitidas por el DAFP, para promover la mejora continua respecto de los resultados de la medición del Índice de Desempeño Institucional.

- En la sesión del 25 de julio del 2025 del Comité Institucional de Gestión y Desempeño-CIGD (Acta de reunión No 005-2025), se socializaron los resultados FURAG 2024, informando que la SDHT obtuvo un puntaje del IDI de 90,4 puntos sobre 100, observándose una disminución en la calificación de 1.63 puntos con respecto a la vigencia 2023, que fue de 92 puntos.
- La subdirección de Programas y Proyectos (actualmente Oficina Asesora de Planeación) registró las recomendaciones presentadas por el DAFP en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad vigencia 2025, para lo cual organizó mesas de trabajo con los líderes de política y sus equipos, para acompañar en la revisión y formulación de propuestas de acciones de mejora, que fueron adoptadas por el CIGD, instancia que aprueba el referido plan.
- Como resultado del seguimiento efectuado por la Oficina de Control Interno (Tercera Línea de Defensa) al Plan de Adecuación y Sostenibilidad, se formularon recomendaciones orientadas a garantizar la ejecución de las actividades conforme al cronograma establecido y el fortalecimiento de los soportes documentales mencionados en el anexo “ANEXO SEGUIMIENTO OCI”.

8. Recomendaciones

- Fortalecer la documentación en los casos que se requiera de las evidencias que dan cuenta de la ejecución de las actividades realizadas, las cuales deben ser claras, entendibles y de calidad, además de coherente con lo descrito en producto o evidencia del Plan de Adecuación y Sostenibilidad, los cuales son elementos de juicio necesarios para la evaluación independiente que realiza la tercera línea de defensa.
- De acuerdo con los resultados para la Vigencia 2025 y la formulación del nuevo Plan de Adecuaciones y Sostenibilidad realizar seguimiento al reporte oportuno de las actividades que sean propuestas, con el fin de asegurar su cumplimiento y efectividad, lo cual permitirá prevenir y evitar cualquier inconsistencia, incumplimiento o consecuencias de impacto negativo en los resultados del Índice de Desempeño Institucional de la entidad.
- Generar cultura de control teniendo en cuenta los tiempos establecidos por la segunda línea de defensa para el reporte de las actividades de próximos Planes de Adecuación y Sostenibilidad, en concordancia con los parámetros señalados y el cronograma definido, garantizando el adecuado y oportuno cargue de las evidencias.
- Continuar dando cumplimiento a los lineamientos generales para la implementación de las políticas determinadas en el “Manual Operativo del Modelo Integrado de Planeación y Gestión DAFP Versión 6”, del Departamento Administrativo de la Función Pública, con el

fin, de cerrar brechas en el marco de los servicios que presta la entidad, garantizando que éstos, estén alineados con los principios de integridad, legalidad y transparencia, maximizando así los niveles de satisfacción de la ciudadana y la eficiencia administrativa.

- Fortalecer la coherencia entre la actividad y el producto, contribuyendo a su cumplimiento; además de garantizar que las evidencias establecidas para la vigencia 2026 cumplan con el requerimiento de cada política en el caso de generarse alguna recomendación por parte del DAFP; y que los soportes evidencien la ejecución de lo planteado por los responsables, para lo cual es necesario:
 - Tener claridad del producto esperado (informe, reporte, documento, socialización, actualización, implementación entre otros), de manera que exista coherencia entre lo formulado y lo entregado, evitando la elaboración de soportes innecesarios y reprocesos.
 - Garantizar que las actividades de monitoreo y evaluación se cumplan con lo establecido en el Plan de Adecuación y Sostenibilidad.
 - Cumplir con los cronogramas propuestos para el reporte de las actividades dentro de las fechas señaladas, asegurando que se presenten de forma detallada los avances obtenidos, en los casos que aplique.
- Tener en cuenta para las siguientes políticas:

Integridad

- Implementar el "Procedimiento para la gestión de la Debida Diligencia en la prevención del riesgo de lavado de activos financiación del terrorismo", en la Secretaría del Hábitat, si bien esta el borrador, para la presente vigencia es prioritario la aprobación, publicación y socialización del documento, para dar cumplimiento a la actividad.

Gestión documental

- Aprobar, publicar y divulgar el programa de reprografía, teniendo en cuenta que se adelantaron gestiones respecto del documento Programa Reprografía, para es necesario culminar éstas, para cumplir al 100% la actividad.
- Gestionar la aprobación, publicación y divulgación del esquema de metadatos institucional, teniendo en cuenta que se realizó el borrado el cual se encuentra en ajustes, para lo cual es fundamental la aprobación, publicación y socialización del documento, para dar cumplimiento a la actividad.
- Continuar con las gestiones necesarias para la presentación y validación de las tablas de retención documental TRD a la secretaria técnica del Consejo Distrital de Archivo de Bogotá.
- Implementar, publicar y divulgar Plan de Preservación Digital, teniendo en cuenta que se adelantaron gestiones respecto del documento y ya se encuentra en proceso de

aprobación, es necesario culminar las acciones pertinentes, para cumplir al 100% la actividad.

- Finalizar la actualización de las Tablas de Control de Acceso de SDHT, lo anterior teniendo en cuenta que en el seguimiento realizado las tablas se encuentran en revisión para la aprobación.

Control interno

- Asegurar la eficacia de la política, incorporando las actividades en el Plan Anual de Auditoría, complementariamente, ejecutar acciones de monitoreo constante que permitan evaluar el desempeño en tiempo real, asegurando que cada directriz se cumpla dentro de los plazos estipulados y bajo los estándares de calidad requeridos.

Cualquier inquietud sobre el particular con gusto será atendida.

Cordialmente

FRANCISCO ADOLFO VENEGAS MANRIQUE
OFICINA DE CONTROL INTERNO

C.C.E.:

Anexo: N/A

Anexos Digitales: 1

Elaboró: ANDRES FELIPE PARRA AVENDANO-OFICINA DE CONTROL INTERNO / GUILLERMO DELGADILLO MOLANO-OFICINA DE CONTROL INTERNO

Revisó: ANDRES FELIPE PARRA AVENDANO-OFICINA DE CONTROL INTERNO |

Aprobó: FRANCISCO ADOLFO VENEGAS MANRIQUE-OFICINA DE CONTROL INTERNO